

CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

A LA SRA JUEZA

DRA. LUCIANA ELEAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN ÚNICA NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

**JUICIO: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 86/22-A3.**

JUAN CARLOS LACOSTE , Perito Médico Oficial, se dirige a V.S., y por su digno intermedio a quien corresponda, para informar que el día 15/08/2023 se procedió a examinar en el consultorio del Cuerpo de Peritos médicos de esta ciudad, a los Sres. **ZELARAYAN DANIEL EDUARDO**, DNI N° 33.611.632y **MARCELA PAZ ARTAZA**, DNI N° 34226.519.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por V.S. solicito haga realizar al actor los siguientes estudios:

- 1. Sr. ZELARAYAN DANIEL EDUARDO : RX DE CRANEO, INFORME DE NEUROLOGO, RX MANO IZQUIERDA Y RX DE HOMBRO IZQUIERDO**
- 2. Sra. MARCELA PAZ ARTAZA: RMN LUMBO SACRA, RMN AMBAS CADERAS, INFORME DE NEUROLOGO, INFORME DE REUMATOLOGO, RX DE COLUMNA CERVICAL Y RX DE CRANEO.**

Los estudios pueden realizarse en institución pública o privada, estar identificados con nombre, apellido, DNI y acompañarse con el informe correspondiente. Una vez realizada las mismas, solicito ser notificado para poder cumplimentar el Dictamen Pericial encomendado. Se adjunta pedidos en formato pdf.

Proveer de conformidad.
JUSTICIA.